



APRUEBA ACTA DE MESA
TÉCNICA REGIONAL DE OBRAS,
DEL PROGRAMA DE
RECUPERACIÓN DE BARRIOS,
BARRIO MANQUEMALEN,
COMUNA DE PADRE LAS CASAS.

RESOLUCIÓN N°

01977

TEMUCO, 07 JUL 2016

VISTOS:

1. D.L. N° 1305 que reestructura y regionaliza el MINVU.
2. D.S. N° 397 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales.
3. Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
4. D.S. N° 14 (V. y U.) de 2007 que reglamenta el Programa De Recuperación de Barrios.
5. Resolución N° 697 (V. y U.) de 10 de julio de 2014 que aprueba selección de Barrios.
6. Resolución N° 02423 (V. y U.) de 05 de octubre de 2015 que aprueba el Contrato de barrio Manquemalen, de fecha 26 de septiembre de 2015.
7. Decreto Supremo N° 39 de fecha 28 de marzo de 2014, que designa a la suscrita en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo;

CONSIDERANDO:

- a) Oficio N° 406 de 24 de octubre de 2007, que informa la modalidad de instancias de decisión y sobre formalidades y documentación requerida para las sesiones de la Mesa Técnica Regional y Nacional.
- b) Oficio N° 559 de 23 de mayo de 2007, sobre modalidad de inversión Programa Recuperación de Barrios.

- c) El Programa de Recuperación de Barrios que se encuentra desarrollando la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía.
- d) La necesidad de analizar y emitir pronunciamiento sobre los proyectos de obras físicas y sociales en cartera.
- e) El Marco presupuestario establecido por el MINVU para la inversión de infraestructura y gestión social en los Barrios identificados como vulnerables.
- f) La Mesa Técnica Regional del Barrio Manquemalen, de la comuna de Padre las Casas, de fecha 28 de Junio de 2016.

RESUELVO:

Apruébese el Acta de la Mesa Técnica Regional del Barrio Manquemalen, de la comuna de Padre las Casas, de fecha 28 de Junio de 2016, la cual aprueba la obra “Centro de Desarrollo Social Huitran - Mankemalen ”, acta que se entiende incorporada para todos los efectos legales.

COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



MINISTRO TUMA ZEIDÁN
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

RNA/SER/MCC/JCC

Distribución:

- Programa Recuperación de Barrios.
- Oficina Proyectos Urbanos SERVIU.
- Oficina de Partes.